

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 20 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 786/13.*

NIG: 4109144S20130008507.

Procedimiento: 786/13.

Ejecución núm.: 42/2016. Negociado: J.

De: Don Juan Carlos Ostos Almagro.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 42/2016, dimanante de autos núm. 786/13, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de don Juan Carlos Ostos Almagro, contra Esabe Vigilancia, S.A., habiéndose dictado auto y decreto despachando ejecución en fecha 20.4.16, por la cantidad de 6.809,08 euros de principal más 2.000 euros presupuestados para costas, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en forma a Esabe Vigilancia, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial.

Dado en Sevilla, a veinte de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.